

REPÚBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

DISPONE SUBROGACIÓN COMO
VICEPRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA.

Santiago, 26 ENE. 2016

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
05 FEB. 2016
OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

DECRETO N° 105

VISTO:

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
29 ENE. 2016
RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEPART. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB DEPTO. C.CENTRAL	
SUB DEPTO. E. CUENTAS	
SUB DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. U. y T.	
SUB DEPTO. MUNICIPAL	

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC. DTO. _____

Lo dispuesto en los artículos 29 y 32 N° 6 de la Constitución Política de la República; y la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

Que me ausentaré del territorio nacional, durante los días 26 al 28 de enero del presente año, con destino a la ciudad de Quito, Ecuador,

DECRETO:

El 26 de enero de 2016, desde que me ausente del territorio nacional y hasta mi regreso, me subrogará en el mando supremo de la Nación con el señor Ministro del Interior y Seguridad Pública, señor Jorge Burgos Varela.

TOMADO RAZON

03 FEB. 2016

Contralor General
de la República

Handwritten signature

8279930

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República



WGM/era

DISTRIBUCIÓN:

1. Contraloría General de la República
2. Diario Oficial
3. Gabinete Presidencial
4. Gabinete Ministro del Interior y Seguridad Pública
5. Depto. de Recursos Humanos
6. Oficina de Partes